

4435

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se declara la puesta en riego del sector XXI de la zona regable de Gabriel y Galán en la provincia de Cáceres.*

Finalizada la construcción de las correspondientes obras, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

Esta Presidencia en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto declarar la puesta en riego, del sector XXI de la zona regable de Gabriel y Galán, con una superficie regable de 1.065 hectáreas, con lo que queda completo el citado sector.

Por este Instituto se determinará oportunamente el importe de las obras de interés común que ha realizado y que afectan a la superficie que se declara «puesta en riego». Dicho importe, deducidas las subvenciones correspondientes a que hubiere lugar, deberá ser reintegrado por los afectados de acuerdo con lo que se estipula en el artículo 71 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario en que se expone lo siguiente:

«Los propietarios de tierras reservadas dentro de la superficie declarada de "puesta en riego", reintegrarán la parte que les corresponde de las obras dentro de los cinco años siguientes a la fecha en que se compruebe que han alcanzado los límites de intensidad a que se refiere el artículo 120. La cantidad adeudada se pagará por quintas partes al término de cada uno de dichos cinco años. Los modestos propietarios a que se refiere el artículo 121 reintegrarán en las mismas condiciones que los concesionarios, siempre que acepten las condiciones y ofrezcan las garantías que se establecen en el Decreto de aprobación del Plan General de la Zona.»

Lo que se hace público para general conocimiento de los propietarios de tierras sitas en la zona, a los efectos previstos en los artículos 71, 119, 120, 121 y 122 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, en especial en lo que se refiere al cumplimiento del índice de producción bruta vendible por hectárea, equivalente a treinta quintales métricos de trigo establecido en el Plan General de Colonización, aprobado por Decreto de 18 de marzo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1955).

Madrid 29 de enero de 1980.—El Secretario general, Gabriel Baquero de la Cruz.

4436

*RESOLUCION del Instituto de Relaciones Agrarias sobre constitución e inscripción de las Sociedades agrarias de transformación que se relacionan.*

En cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de febrero de 1978, y para general conocimiento, se hace público que por esta Dirección General fue aprobada la constitución, y dispuesta su inscripción, de las Sociedades Agrarias de Transformación siguientes:

Número 18.488-651, de Torreperogil (Jaén), para explotación en común de maquinaria agrícola.

Número 18.641-652 de Valsequillo (Córdoba), para explotación en común de tierras, ganados y construcción de establos y almacén-granero.

Número 18.723-653, de Aracena (Huelva), para electrificación de las fincas «La Barquera», «La Galbana» y «El Rebollar», en el término municipal de Aracena.

Número 18.783-654, de Buñuel (Navarra), para cultivo en común de la tierra, puesta en riego, instalación de complejos ganaderos y compra de fincas.

Número 18.805-655, de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), para adquisición de fincas y ganado para su explotación en común.

Número 18.870-656, de Andújar (Jaén), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 1.900-657, de Crevillente (Alicante), para transformación en regadío y conservación del mismo.

Número 2.494-658 de Orihueña (Alicante) para transformación de secano en regadío, mediante captación de aguas, impulsión y distribución entre los socios del grupo.

Número 2.968-659, de Amusquillo (Valladolid), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 4.125-660, de San Jaime de Enveija (Tarragona), para explotación en común de tierras.

Número 4.508-661, de Albaterra (Alicante), para canalización y aprovechamiento de aguas para regadío, b) comercialización y defensa de productos agrícolas, y cuantas actividades sean beneficiosas para los asociados.

Número 7.023-662, de Tabanera La Luenga (Segovia), para explotación en común de la tierra y la ganadería.

Número 7.418-663, de Cantalapiedra (Salamanca), para explotación comunitaria de la tierra.

Número 18.098-664, de Olivenza (Badajoz), para explotación comunitaria agrícola y ganadera.

Número 18.110-665, de Outumuro (Orense), para construcción de pistas y adacentamiento de calles.

Número 18.665-666, de Subijana-Morillas (Alava), para explotación ganadera.

Número 18.836-667, de Bornos (Cádiz), para recogida, refrigeración y comercialización de leche.

Número 17.717-668, de Santa Rosalía (Málaga), para prestación de servicios comunes como concesionarios del IRYDA.

Número 17.737-669, de Campillos (Málaga), para explotación en común de ganado porcino.

Número 17.810-670, de Cullarvega (Granada), para comercialización de productos agrarios.

Número 17.867-671, de Guijo de Granadilla (Cáceres), para comercialización en común de sus producciones y compra conjunta de los productos necesarios a sus explotaciones.

Número 18.149-672, de Alhendín (Granada), para comercialización de productos agrarios.

Número 18.343-673, de Carmona (Sevilla), para participación en concurso subasta de aguas para riego, en la margen izquierda del canal del bajo Guadalquivir, su conducción y riego de fincas.

Número 18.466-674, de Conquista de la Sierra (Cáceres), para explotación en común de ganado.

Número 18.837-675, de Bormujos (Sevilla), para comercialización de aceituna.

Número 2.537-676, de Jódar (Jaén), para cimentación de canales y riegos.

Número 3.014-677 de Villaverde y Pasaconsol (Cuenca), para explotación en común de tierras.

Número 3.862-678, de Casasimarro (Cuenca), para explotación en común de tierras.

Número 4.188-679, de Ruidocols (Tarragona), para transformación en regadío.

Número 4.192-680, de Viso del Marqués (Ciudad Real), explotación en común de fincas en explotación colectiva de ganados, instalaciones de almacenes y silos, comercialización de los productos obtenidos.

Número 5.456-681, de Huete (Cuenca), explotación en común de tierras.

Número 6.425-682, de Aranda de Duero (Burgos), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 7.161-683, de Miguelturra (Ciudad Real), para explotación en común de tierras.

Número 7.265-684 de Albánchez (Almería) adquisición por compra de dos sondeos propiedad del IRYDA.

Número 10.212-685, de Bercial (Segovia), para explotación común de la ganadería.

Número 11.451-686, de Huete (Cuenca), para explotación común de tierras y ganados. Ordenación rural.

Número 17.612-687, de Herguñuela de la Sierra (Salamanca), para explotación en común de tierras y ganados y comercialización de productos.

Número 17.849-688, de Santiago de la Espada (Jaén), para explotación y adquisición comunitaria de ganado.

Número 18.071-689, de Porzuna (Ciudad Real), para explotación comunitaria de tierras y ganados.

Número 18.281-690, de San Quirze de Besora (Barcelona), para explotación en común ganadera.

Número 18.305-691, de Huesa (Jaén), para puesta en riego de las fincas de los asociados.

Número 18.365-692, de Epila (Zaragoza), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 18.545-693, de Binaced (Huesca), para explotación en común de ganado porcino en ciclo cerrado.

Número 18.679-694, de Epila (Zaragoza), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 18.742-695, de Villamayor de Gállego (Zaragoza), para comercialización de toda clase de productos del campo.

Número 18.776-696, de Villarta-Quintana (Logroño), para explotación en común de tierras y ganados. Maquinaria e instalaciones.

Número 18.803-697, de Villanueva de Gállego (Zaragoza), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 18.809-698, de Barchin del Hoyo (Cuenca), para adquisición y explotación en común de tierras y ganados.

Número 1.598-699, de Forzara-Puenteareas (Pontevedra); conservación y mejora del servicio de suministros de energía eléctrica.

Número 3.354-700, de Teresa (Castellón) para almazara.

Número 3.909-701, de Sueras (Castellón), para elaboración de aceite.

Número 4.361-702, de Villavieja de Yeltes (Salamanca), para explotación en común de la tierra.

Número 7.380-703 de Benicarló (Castellón), para captación, conducción y distribución de agua para riego.

Número 7.490-704, de Alcañizo (Toledo), para explotación ganadera.

Número 10.670-705, de Consuegra (Toledo), para explotación ganadera en común.

Número 13.533-706, de Bascara (Gerona), para electrificación rural.

Número 17.872-707, de Domingo Pérez-Iznalloz (Granada), adquisición de tierras y cultivo en común.

Número 17.889-708, de Don Benito (Badajoz), para solicitar tierras del IRYDA y su explotación en común.

Número 18.062-709, de Singra (Teruel), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 18.104-710, de Don Benito (Badajoz), para solicitar tierras del IRYDA y su explotación en común.

Número 18.227-711, de Zarza de Alange (Badajoz), para adquisición conjunta de tierras y productos.

Número 18.312-712, de Don Benito (Badajoz), para explotación en común de tierras.

Número 18.350-713, de Riobobos (Cáceres), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 18.379-714, de El Morche-Torroxo (Málaga), comercialización en común de los productos de sus explotaciones y la adquisición de las materias necesarias para las mismas.

Número 18.612-715 de Berga (Barcelona), para explotación y comercialización de los productos de los socios.

Número 18.669-716, de Franquesas del Vallés (Barcelona), para explotación en común de maquinaria agrícola.

Número 18.676-717, de Yanguas de Eresma (Segovia), para explotación en común de la ganadería.

Número 18.739-718, de Vilafresens (Gerona), para servicio de maquinaria agrícola en común.

Número 3.528-719, de Urones de Castroponce (Valladolid), para explotación de tierras en común.

Número 3.691-720, de Hontoria de Cerrato (Palencia), para explotación en común de tierras y maquinaria agrícola.

Número 4.227-721, de Coria del Río (Sevilla), para explotación en común de ganado, recogida, refrigeración y distribución de la leche producida.

Número 4.483-722, de Iniesta (Cuenca) para explotación en común de la tierra y maquinaria agrícola.

Número 10.676-723, de El Romeral (Toledo), para explotación en común de tierras.

Número 17.681-724, de Pruna (Sevilla), captación de agua para el ganado en la construcción de un pozo. Explotación ganadera en común.

Número 17.903-725, de Maxais-Couceiro (La Coruña), para recogida, refrigeración y comercialización de leche producida en las explotaciones de los asociados.

Número 18.118-726, de Arriate (Málaga), para electrificación de las explotaciones agrícolas de los socios.

Número 18.376-727, de Don Benito (Badajoz), para fabricación de piensos para el ganado.

Número 18.377-728, de Cártama (Málaga), para construcción de fábrica de piensos compuestos.

Número 18.492-729, de Villaverde del Río (Sevilla) para explotación de ganado vacuno de leche y carne.

Número 18.639-730, de Sabiote (Jaén), para explotación en común de maquinaria.

Número 18.821-731, de Pueblanueva (Toledo), para administración y distribución de agua para riego.

Número 18.826-732, de Albánchez (Almería), adquisición por compra de un sonda propiedad del IRYDA.

Número 18.850-733, de Elche (Alicante), para comercialización directa y exportaciones de los productos obtenidos en las explotaciones de los socios.

Número 18.856-734, de Marbella (Málaga), para abastecimiento y puesta en riego.

Número 2.336-735, de Monforte del Cid (Alicante), captación, conservación y distribución de aguas de riego entre sus socios.

Número 6.215-736, de Pedro Muñoz (Ciudad Real) bodega para elaboración de vino de la cosecha propia de los socios.

Número 10.778-737, de Bernardos (Segovia), para explotación en común de la ganadería.

Número 18.263-738, de Vilallonga (Tarragona), construcción de pozo, elevación de agua y su distribución a las fincas de los socios.

Número 18.076-739, de Ciudad Real, para transformación en regadío.

Número 18.689-740, de Chañe (Segovia), comercialización de productos hortícolas.

Número 18.694-741, de Nieva de Cameros (Logroño), para aprovechamiento en común de pastizales.

Número 18.739-742, de Tauste (Zaragoza), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 18.794-743, de Guardias Viejas (Almería), captación de aguas subterráneas para regadío de las explotaciones de los socios.

Número 18.895-744, de Fuente Obejuna (Córdoba), para explotación comunitaria de tierras y ganados.

Número 4.249-745, de Bedmar (Jaén), para laboreo en común con maquinaria agrícola.

Número 4.259-746, de Villar de Olalla (Cuenca), cultivo en común de las fincas de los asociados.

Número 4.952-747, de Villamayor de Campos (Zamora), para explotación agropecuaria en común.

Número 6.438-748, de Fuentepelayo (Segovia), explotación en común de la ganadería.

Número 7.343-749, de Yecla (Murcia), para producción de cereales y vides, producción de huevos y su comercialización, transformación del huevo roto en producto de pastelería.

Número 18.624-750 de San Javier (Murcia), explotación en común de cebadero de corderos.

Madrid, 21 de diciembre de 1979. —El Director general, Luis Moro Díaz.

4437

*RESOLUCION del Instituto de Relaciones Agrarias sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación que se relacionan.*

En cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de febrero de 1978, y para general conocimiento, se hace público que por esta Dirección General fue aprobada la constitución, y dispuesta su inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación siguientes:

Número 18.714-751, de Fuentefría-Lousame (La Coruña), explotación en común de un centro primario de refrigeración de leche.

Número 18.768-752, de Torrelacárcel (Teruel), transformación en regadío.

Número 18.831-753, de Plasenzuela (Cáceres), para adquisición de ganado, murar la finca «Guijo de Arriba» y su explotación en común.

Número 18.907-754, de Garciez (Jaén), para adquisición de tierras, su parcelación, distribución entre los socios y explotación en común de los mismos.

Número 2.523-755, de Luque (Córdoba) para mejora de regadíos.

Número 8.466-756, de Medina del Campo (Valladolid), para explotación conjunta de fincas.

Número 15.836-757, de Santa María de la Vega (Zamora), para explotación conjunta de tierras, maquinaria y ganado.

Número 17.748-758, de Muelle-Santa Comba (La Coruña), para recogida, refrigeración y comercialización de leche.

Número 17.970-759, de Miumenta-Lalín (Pontevedra), para explotación en común agrícola y ganadera.

Número 18.060-760, de La Selva del Camp (Tarragona), para obras de conducción y distribución de aguas.

Número 18.322-761, de Carmona (Sevilla), para conducción de aguas y riego de las fincas de los socios.

Número 18.372-762 de La Selva del Camp (Tarragona), para regadío.

Número 18.381-763, de Villena (Alicante), para transformación de secano en regadío.

Número 18.646-74, de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), para instalación de invernaderos, depósito de aguas y cultivo en común de hortalizas y flores.

Número 18.663-765, de Zurita de Piélagos (Santander), para explotación en común ganadera y agrícola.

Número 18.718-766, de Santiago de Compostela (La Coruña), para comercialización de productos procedentes de sus explotaciones.

Número 18.743-767, de Villarreal de Huerva (Zaragoza), para explotación común de tierras y ganados.

Número 18.861-768, de Arriate (Málaga), para electrificación rural.

Número 18.806-769, de Ceánuri (Vizcaya), para explotación comunitaria de la tierra y ganados.

Número 18.864-770 de Fuentecaliente (Santa Cruz de Tenerife), para construcción de un canal para el transporte y distribución de aguas.

Número 5.460-771 de Villaseca de Uceda (Guadalajara), para explotación en común de la maquinaria y de las fincas de los socios.

Número 6.193-772, de Hondón de los Frailes (Alicante), para transformación en regadío.

Número 7.177-773, de Vallarta de Bureba (Burgos), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 7.487-774, de Elche (Alicante), para adquisición de aguas y distribución de las mismas para riego.

Número 8.945-775, de Villena (Alicante), para transformación de secano en regadío.

Número 18.141-776, de Vélez-Málaga (Málaga), compra materias primas, construcción e instalaciones, producción, comercialización y venta en común del producto de sus explotaciones agropecuarias.

Número 18.167-777 de Alhaurín de la Torre (Málaga), adquisición de alumbramiento o pozo de agua a IRYDA y ejecución de las obras de conducción de las mismas para nuevos regadíos.

Número 18.490-778, de Totana (Murcia), adquisición de instalaciones de riego para su explotación en común.

Número 18.647-779, de Cazalla de la Sierra (Sevilla), instalación de un tanque para refrigeración de leche.

Número 18.674-780, de Alfarp (Valencia), afloración de aguas, ampliación de regadíos y transformación.

Número 18.741-781, de Vélez-Málaga (Lagos) (Málaga), para transformación en regadío.

Número 18.757-782, de El Puig (Valencia), para explotación en común de tierras y ganados.

Número 18.868-783, de El Viso de los Pedroches (Córdoba), construcción de nave para molino, almacén de piensos y tanques de refrigeración.

Número 18.930-784 de Obarenes (Burgos), para explotación en común de tierras y ganados así como la canalización de los productos.

Número 18.771-785, de Roda de Eresma (Segovia), para explotación en común de ganado de cerda.

Número 1.999-786 de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), colocación de tubería y distribución de aguas para regar los terrenos de los socios.